

CAMBIOS EN EL CONSUMO TEXTIL EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVII: EL AUGE DEL LINO Y EL ALGODÓN

Andrés Bibiloni Amengual
Universidad de Sevilla

Durante el último tercio del siglo XVII una nueva oleada de tejidos irrumpe en el mercado español, en consonancia con lo que está ocurriendo en buena parte de Europa desde décadas atrás. El número de variedades textiles y el volumen negociado apuntan al inicio de un cambio que implica unas nuevas pautas de consumo apoyadas en el protagonismo de fibras vegetales. Tejidos de lino y algodón se van a instalar con naturalidad en los diferentes ámbitos de la sociedad. Dentro de una oferta muy diversificada, de esta avalancha de tejidos sobresale una variedad, la indiana, que se va a convertir en la más destacada protagonista de las cambiantes pautas de consumo textil en Europa.¹ A partir de la evolución de la estructura del comercio de la isla de Mallorca entre 1630 y 1720 se persiguen dos objetivos: el primero, medir el impacto de este cambio a través de la cuantificación del número de variedades textiles y del volumen de las importaciones; el segundo, analizar la influencia que este proceso tiene en el conjunto de la balanza comercial insular y los desajustes en la capacidad de pago de estas crecientes importaciones.

Anotación previa ineludible es explicar el origen de la información cuantitativa sobre la que se basa nuestro análisis. Los datos referidos a las importaciones textiles proceden de varias fuentes de carácter fiscal: el

¹ Este renovado gusto por la India que se instala en Europa a lo largo del siglo XVII, tras el éxito de las especias, tendrá un impacto en la vida cotidiana del viejo continente sólo comparable, según Haudrère, al que tuvo el consumo de azúcar de caña en la alimentación. Ph. Haudrère, «La naissance du goût de l'Inde en Europe (du XVIe au XVIIe siècles)», en G. Le Bouëdec y B. Nicholas (dirs.), *Le goût de l'Inde*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2008, p. 11; K. Fukasawa, *Toilerie et commerce du Levant d'Alep à Marseille*, Paris, Editions du CNRS, 1987, pp. 17-28; B. Lemire y G. Riello, «East & West: textiles and fashion in early modern Europe», *Journal of Social History*, 41-4 (2008), pp. 887-916; G. Riello, «Asian knowledge and the development of calico printing in Europe in the seventeenth and eighteenth centuries», *Journal of Global History*, 5 (2010), pp. 1-28.

Victigal de la Mercaderia y el *Dret de contraban*. Impuestos *ad valorem* aplicados, por diferentes motivos,² a la entrada y/o salida de mercaderías que se negocian en el Reino de Mallorca. La información se sustenta en las declaraciones –manifiestos– realizadas por capitanes y patrones, de unos tres mil cuatrocientos barcos que fondean en el puerto de Palma, sobre la composición de las cargas que transportan y pretenden desembarcar. Por su naturaleza, pues, cabe plantear que los fraudes no son pocos, y como siempre en estos casos, difíciles, si no imposibles de medir,³ por lo que las estimaciones de la importación de tejidos son a la baja.⁴ Nuestra atención se centrará, por lo tanto, en tejidos de importación relacionados principalmente con las fibras vegetales, y dejamos de lado la producción local, presumiblemente centrada en tejidos elaborados con fibras de origen animal.

LAS TELAS Y LA ESTRUCTURA DE LA BALANZA COMERCIAL

De los ochenta y dos años que transcurren entre 1635-1636 y 1717-1718⁵ disponemos de datos sobre el movimiento de mercancías del puerto de Palma para veintiocho años, lo que representa poco más de un tercio. La información es parca en el período inicial ya que antes de 1660 sólo contamos con dos balanzas comerciales, pero más adelante se vuelve generosa; especialmente para la década de 1680 (con siete balanzas) y a principios

² El *Victigal de la Mercaderia* se compila en unos libros al uso que permiten configurar lo que en adelante denominaremos balanza comercial. El *dret de contraban*, también conocido como *derecho de contrabando* o *derecho de 10% y contrabando*, regula una porción menor de productos al aplicarse a los que proceden o se han fabricado en tierra de enemigos.

³ Además de los problemas derivados de la práctica del comercio por particulares que pretenden ahorrar un impuesto, cabe añadir los problemas jurisdiccionales entre las autoridades insulares que aparecen en torno a la gestión del tráfico portuario. El caso de Palma no es excepcional. Véase al respecto A. Bibiloni Amengual, «Reforma econòmica i 'legalització' del contraban a Mallorca (1650-1720)», *Randa*, 26 (1990), pp. 85-102 y G. Le Bouëdec y S. Llinares, «Le port comme lieu de conflict d'autorité (XVIe – XIXe siècles)», *Les Cahiers du Centre de Recherche d'Histoire Quantitative*, 1 (2009), pp. 1-12 (he utilizado versión digital texto en PDF).

⁴ A finales del siglo XVII las autoridades insulares consideran que los fraudes y abusos en esta materia son uno de los principales problemas del Reino y causa directa de la quiebra de la fiscalidad. Como medida preventiva en 1687 se dicta *ordinació*, confirmada por *Presidal Decret* de 10 de junio, y se establece la centralización del control del tráfico de mercancías en la *Porta del Moll* de Palma. Además, se indica que «los Patrones, y Capitanes llegando al puerto, devan dar el manifiesto de todas las mercaderías, que traen sus embarcaciones. Que en todos los que se introdujeren se ponga bolla, y caygan en comisso, todas las que se hallaren sin ella: antes bien van creciendo los fraudes».

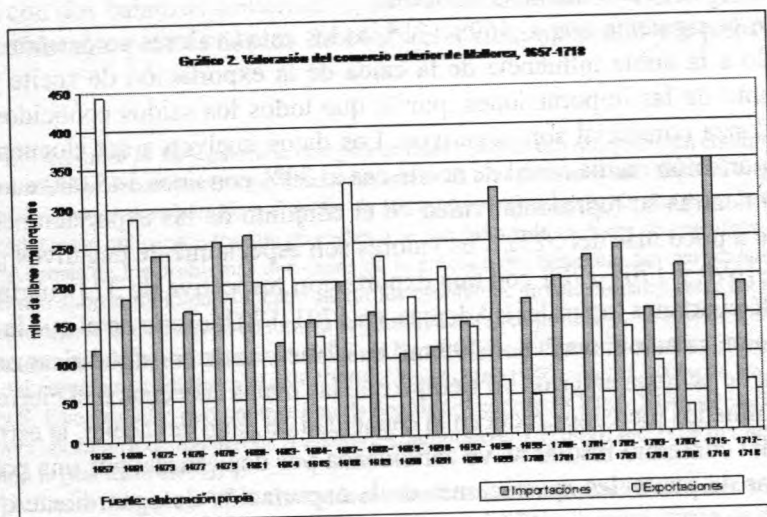
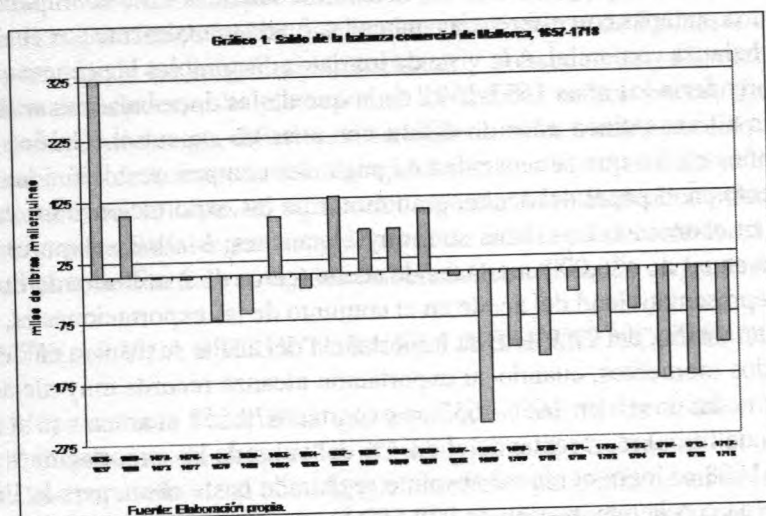
⁵ Los libros derivados del *Victigal de Mar* registran el movimiento portuario siguiendo el año económico. Generalmente empiezan y acaban a mediados de septiembre, aunque hemos encontrado algunos casos que lo hacen a mediados de junio. Por su parte el *dret de contraban* se registra en el año natural.

del siglo XVIII, cuando encontramos una serie continua de siete años entre 1698 y 1704. Debido a que la calidad de la información no es homogénea, hemos tenido que prescindir de seis años debido a que no siempre se recoge el valor de los cargamentos. La discontinuidad de la serie no impide observar dos etapas con diferencias marcadas fundamentalmente por el signo de la balanza comercial. A la vista de los datos disponibles la primera etapa comprendería los años 1657-1691 en la que de las doce balanzas analizadas se alternan cinco años de déficit con siete de superávit (Gráfico 1).⁶ Son años en los que la capacidad de pagar las compras reside fundamentalmente en el papel del aceite, gran motor de las exportaciones insulares y de su economía. Los datos son muy elocuentes: Mallorca exporta una media anual de 476.000 cuartanes de aceite (cerca de 2 millones de litros) y la representatividad del aceite en el conjunto de las exportaciones es, por término medio, del 71'9%. Esta importancia del aceite se dispara en determinados momentos, cuando su exportación alcanza récords muy alejados de la media anual: en 1656-1657 se exportan 870.558 cuartanes (3'6 millones de litros) representando el 82'4% del valor de las exportaciones; en 1687-1688 se logra el récord absoluto registrado hasta ahora para la Edad Moderna con la exportación de 939.600 cuartanes (3'9 millones de litros) y un 85% del valor de todas las ventas.

En la siguiente etapa, 1698-1718, todos estos valores se desmoronan debido a la doble influencia de la caída de la exportación de aceite y al aumento de las importaciones, por lo que todos los saldos conocidos de la balanza comercial son negativos. Los datos vuelven a ser elocuentes: la exportación media anual de aceite cae al 30% con unos 145.000 cuartanes, mientras su representatividad en el conjunto de las exportaciones se hunde a poco más del 52%. Los valores son especialmente negativos para 1698-1699 y 1707-1708 con una exportación respectiva de 373 cuartanes y 1206 cuartanes (no miles). Además, en 1701-1702, el año en el que la exportación es más elevada con 399 mil cuartanes, no se consigue alcanzar la media de la etapa anterior. Al tiempo que las malas cosechas o el cierre de determinados mercados reducen la capacidad de pago del aceite, la estructura del comercio insular se ve zarandeada por dos causas: por una parte, a pesar de puntuales aportaciones de la exportación de aguardiente que-

⁶ Hablar de déficit o superávit es relativo ya que las fuentes aduaneras no comprenden la comercialización de cereales panificables y, en ocasiones, algunos productos estancados. El efecto de estas ausencias es diverso ya que a medida que avanza el siglo XVII aumenta la importación de productos como el tabaco, pero se frena y desciende el efecto de las crisis de subsistencias. Tema aparte es la influencia coyuntural de la demanda alimenticia para abastecer una población flotante difícil de medir, asociada a procesos migratorios relacionados con la guerra o la peste, así como el abastecimiento de armadas aliadas. A. Bibiloni, *El comerç exterior de Mallorca. Homes, mercats i productes d'intercanvi*, Palma, El Tall, 1995.

da demostrado que la economía mallorquina no tiene alternativa al aceite, mientras que del lado de las importaciones (Gráfico 2) en la segunda etapa la factura de las compras aumenta ¡un 28%!



¿Cuáles son los bienes de importación que acentúan el desequilibrio de la balanza comercial? La respuesta a esta pregunta no es fácil y los datos contenidos en el Cuadro 1 pueden resultar engañosos. El principal problema radica en las dificultades a la hora de desagregar la composición de las cargas y establecer el valor de cada una de las partidas. El alcance de la estimación realizada no es homogéneo en las dos etapas: para la primera se ha conseguido calcular una media del 65,07%, del valor de las importacio-

nes con significativas variaciones que van desde el 36,07% de 1680-1681 hasta el 96,64% de 1672-1673; para la segunda etapa se ha identificado el 77,37% con menores desigualdades que oscilan del 58,88% de 1699-1700 hasta el 88,60% de 1715-1716.

El resultado de comparar la segunda etapa con la primera (Cuadro 1, columna D) indica que el aumento en el valor de la importación se da en prácticamente todos los sectores, aunque con diferencias acusadas. En términos relativos los mayores incrementos se dan en subsectores como las materias primas textiles y los productos tintóreos lo que debería relacionarse con el empuje de la manufactura local asociada a las fibras de algodón y lino, en una posible compensación de la decadencia que el sector pañero viene arrastrando desde hace décadas. La dirección tomada por este empuje no está clara ya que si la importación de estos productos desarrolló una industria sustitutiva de las importaciones parece claro, a la vista del ritmo de las compras de tejidos, que no se consolidó o se limitaría a atender parte de la demanda interna.

CUADRO 1

Estimación del valor de las importaciones de Mallorca, 1657-1718

	1656-57/ 1690-91 (A)		1697-98/ 1717-18 (B)		1656-57/ 1717-18 (C)		Valor de las importaciones (B/A) (D)	
	valor	%	valor	%	valor	%	Índice (1656-57 / 1690-91=100)	libras
Alimentos (*)	41247	37.41	63942	36.74	51563	37.03	155	+22695
Manufacturas	43346	39.31	69456	39.91	55214	39.66	160	+26110
textiles	24785	22.48	39025	22.43	31258	22.45	157	+14240
Otras	15348	13.92	22344	12.84	18528	13.31	146	+6996
Tintes(**)	3213	2.91	8087	4.65	5428	3.90	252	+4874
Materias primas y semielaborados	23644	21.45	39740	22.84	30959	22.24	168	+16096
Cueros y pieles	7106	6.44	7479	4.30	7275	5.22	105	+373
Madera	3207	2.90	2393	1.37	2837	2.04	75	-814
Metales	5932	5.38	12657	7.27	8989	6.46	213	+6725
Fibras textiles	7389	6.70	17193	9.88	11845	8.51	233	+9804
Otras	10	0.01	18	0.01	13	0.01	180	+8
Otros (***)	2004	1.82	876	0.50	1491	1.07	44	-1128
Total	110241	99.99	174014	99.99	139227	100.0	158	+63773

Fuente: elaboración propia. (*) = sin cereales; (**) = incluye mordientes y astringentes; (***) = reexportaciones, no identificados.

Pero las variaciones relativas son sólo una parte de la interpretación posible y si nos quedáramos en ella el papel de los tejidos quedaría oculto (pasan de 22,48 a 22,43% del valor total de las importaciones). El análisis

de las variaciones en términos absolutos de esta comparación por etapas da resultados muy diferentes, ya que son las manufacturas textiles las que más crecen, sólo por detrás de la larga lista de productos alimenticios. En la etapa que se abre en 1697-1698 Mallorca importa tejidos por valor superior a las 14 mil libras al año más que en la etapa anterior. Dicho de otra manera: el valor de las importaciones textiles en la segunda etapa aumenta un 57% respecto a la primera. Y se trata de una estimación a la baja.⁷ De hecho, cuando párrafos atrás hemos indicado que sólo hemos sido capaces de desagregar el valor de las cargas en un 65% para la primera etapa y cerca del 77% en la segunda, es necesario precisar que en un porcentaje muy elevado de los casos, las dificultades de identificación del valor de cada partida están relacionadas con productos textiles. Dicho esto, por lo tanto, los valores absolutos y relativos correspondientes a las manufacturas textiles deberían corregirse al alza en ambos períodos y, además, debería ponderarse incrementando su peso en la segunda etapa ya que en 1697-1698/1717-1718 el volumen y el número de variedades de tejidos es mayor que en la primera.

El impacto de los tejidos en el conjunto de las importaciones, sin embargo, debe ser medido con mayor precisión. Las 39025 libras y 22,43% que cada año le corresponden a las manufacturas textiles en la etapa de 1697-1698 a 1717-1718 no son más que una media. Si se contemplan los valores reales año por año se aprecia que en determinados momentos el responsable del engorde de la factura de las compras no es tanto el siempre potente subsector alimenticio⁸ sino el relacionado con la manufactura textil. Para 1715-1716 el valor de los alimentos importados asciende a 131657 libras mallorquinas, una cifra sin precedentes conocidos atendiendo a que, recuérdese, no se computa el trigo; sin embargo este mismo año el valor de las manufacturas se acerca a las 94 mil libras, de las que casi 60 mil son textiles. De hecho, el valor medio de los tejidos importados en el segundo período (unas 39 mil libras) se supera en varias y sonadas ocasiones: en 1698-1699 valen más de 62 mil libras, en 1701-1702 se superan las 42 mil libras y en 1707-1708 las 56 mil libras. Alcanzado este punto es necesario hablar de las tipologías textiles que protagonizan este cambio.

⁷ Este crecimiento está en la línea del que se da en Barcelona entre 1664-65 y 1695-96 cuando el valor de los tejidos importados aumenta un 24%, pasando de 181'5 mil a 225 mil libras catalanas. J. Fontana, «Sobre el comercio exterior de Barcelona en la segunda mitad del siglo XVII. Notas para una interpretación de la coyuntura catalana», *Estudios de Historia Moderna*, V (1955), p. 204.

⁸ Los productos alimenticios también conocen un incremento de la importación. El valor total alcanzado por este comercio en ocasiones se debe al aumento del volumen negociado, como en el caso del arroz, o por el precio, como en los casos del azúcar y las especias.

VIEJAS Y NUEVAS TELAS EN UN MERCADO CAMBIANTE

A lo largo del siglo XVII el proceso de complementación y/o sustitución de unas telas por otras es muy acusado. A mediados de la década de 1630 el mercado mallorquín accede a un muy reducido número de variedades textiles procedentes del exterior, veintiuna en total, que no consiguen elevar las importaciones por encima de las 2500 piezas.⁹ De ellas tan sólo dos son claramente representativas ya que la *tela setina* (de seda con 976 piezas) y la *tela del Piamont* (540 piezas) equivalen al 62% de las telas importadas; por debajo se sitúan *cortanses*, *tabí* (de seda) y *domàs* (de seda o algodón) que, superando las cien piezas no llegan a las quinientas, y acumulan otro 20%. Las dieciséis variedades restantes tienen una representatividad residual entre las que destacan algunas de lino (*batistes* y *orlandes* que equivalen al 1%) y algodón (*fustans* y *cotó blau* con otro 1%), pero sobre todo de lana (*brinet*, *perpetuans*, *cordellats*, *frisetes*, *estamenyes*, *drap* y *burell*, que acumulan un 3'9%).¹⁰ Se configura así un mercado en el que la producción lanera local atendería la mayor parte de las necesidades de los consumidores, que se complementaría con la importación de algunos paños. En segunda instancia se observa que es en el sector sedero donde hay una mayor dependencia respecto al exterior ya que la importación conjunta de *tela setina*, *tabí*, *domàs* y *tafetà* asciende a más de mil piezas y un 41% del total importado; por el contrario la entrada de lienzos y tejidos de algodón todavía es muy limitada.

Un segundo corte cronológico lo proporciona, para veinte años más tarde, la balanza comercial de 1656-1657 que evidencia cambios significativos con una renovación de tipologías, su diversificación y un aumento del volumen importado. Por una parte llama la atención que algunas de las variedades más importantes en 1635-1636 ahora desaparecen (*cortanses* y *tela del Piamonte*) o su importación de hunde,¹¹ mientras que de otras ocho que tuvieron una escasa presencia ahora no queda ni rastro (*batistes*, *brinet*, *burell*, *cotó blau*, *crema*, *frisetes*, *orlandes*, *tela de Sant Joan*). Sólo aumenta, aunque de forma moderada, la importación de *cordellat*, *drap* y *fustans*. En segundo lugar, se contabilizan veinticinco

⁹ Tomamos la pieza como unidad de referencia independientemente de las diferencias existentes en longitud, anchura o calidad. Si no se indica lo contrario en la tipología de las telas hemos respetado las acepciones originales, en catalán o catalanizadas, recogidas en la aduana y señalándolas en cursiva.

¹⁰ De las variedades textiles restantes cabe destacar 234 piezas de telas sin especificar (9'5%) y otras de las que desconocemos la composición como 54 piezas de *tela de Sant Joan*.

¹¹ La importación de *tabí* se reduce a 20 piezas, el *domàs* a 5 piezas y la *tela setina* a 96 piezas.

variedades textiles nuevas, a las que hay que sumar once que persisten del corte anterior, por lo que la relación de tipologías textiles asciende a treinta y seis: un 71% más que veinte años atrás. Es el momento en el que irrumpen nuevos textiles que seguirán presentes en el mercado mallorquín, aunque con incidencia muy desigual, en décadas futuras (*brodats, cotonines, escot de Flandes, fils blaus, mitons, pelfa, sarsetes, teles blaves y teles blanques*), mientras algunos sólo aparecerán de forma esporádica (*baietes, devets, lama, llenç, ormessí, rasso, rissado, risso, sarges, tela blanca, tela blava, tela crua, tela de Flandes, tela estofa, tela tarquina y vellut*). Esta diversificación de la oferta textil va acompañada por un fuerte crecimiento de la importación que, medida en número de piezas, roza las 4500 unidades y supera en más del 82% a la de 1635-1636. Las nuevas variedades son las que proporcionan el grueso de la oferta (más del 90%), siendo la *tela tarquina* o *turquina*, en sus variedades azul o blanca, la más importante con un total de 1501 piezas (un tercio del total). Aunque su composición nos es desconocida puede estar relacionada con otras telas azules, de algodón, que como los *blavets, teles blaves, brodats, cotonines* o *fils blaus* irrumpen en estos momentos en el mercado mallorquín y configuran una parte creciente de la oferta extranjera alcanzando entre 40 y 60%.¹²

La relación de importaciones textiles de 1676-1677 permite incorporar un nuevo elemento de comparación. Los años setenta son una década clave y el precedente inmediato de lo que será característico en el último cuarto del siglo XVII, la irrupción de nuevos tejidos de lino y algodón, que va a provocar dos efectos ya conocidos: un aumento sostenido de la importación y la diversificación de la oferta. Tal y como se ha detectado desde décadas atrás el número de variedades textiles vuelve a crecer, hasta las cincuenta y ocho, de las cuales treinta y una no habían sido registradas en los dos cortes anteriores. Menos espectacular es el número de piezas importadas aunque también crece para acercarse a las 5300 unidades y aumentar un 17,7% respecto a 1656-1657. Lo más llamativo de estos años es la importancia que van a adquirir determinadas variedades de algodón como las *sengales* que, con 790 piezas,¹³ se colocan a la cabeza de las importaciones textiles, seguidas de distintas tipologías de lino como *batistes, cambrais, llibrets* o *tananes*; y otras cuya composición nos es desconocida (como las *gambes* y la *motilla*) o que pueden estar elaboradas con lino o algodón como las *teles*

¹² La *tela tarquina, turquina* o *tarquins* siempre llega a Mallorca procedente de Liorna, Argel o el eje Malta-Palermo siendo los consignatarios comerciantes judeoconversos (chuetas) y franceses.

¹³ Las *indianas* no superan las 100 unidades. Otras telas de algodón o con mezcla de algodón que se registran este año son los *blavets, cotoninas* y *fils blaus*.

blaves y brodats.¹⁴ Las *botigues* mallorquinas de la época tienen, por tanto, una oferta textil muy parecida a la de Barcelona.¹⁵

Prueba evidente de la importancia que este tipo de tejidos, muchos de ellos directamente relacionados con centros productores de Levante y Oriente Medio o redistribuidores de Europa, está adquiriendo en el mercado mallorquín es la respuesta que da la Corona a través de la política fiscal. En 1676, 'legalizará' un tráfico muy lucrativo cuando permita comerciar con tierras enemigas siempre que se pague un impuesto específico. Este impuesto, el de *diez por ciento y contrabando*, no es nuevo, pero sí lo es la tarifa que indica el tipo de mercaderías que va a sancionar (Cuadro 2).

CUADRO 2

Tarifa del derecho de diez por ciento y contrabando (1676)

Mercadería	Tarifa
Telas azules de hilo	2 reales/pieza
Tananas blancas	2 reales/pieza
Cotoninas	2 reales/pieza
Bordados	1 real/bordado
Cueros de búfalo	3 reales/cuero
Lino del 'fumo'	5 reales/quintal
Lino 'forfeto' y de Alepo	3 reales/quintal
Algodón hilado	16 reales/quintal
Algodón en rama	3 reales/quintal
Tabaco	8-10 piezas de 8/bota
Cualquier otra mercadería fabricada en tierra enemiga	según su valor
Fuente: Arxiu del Regne de Mallorca (=A.R.M.), Reial Patrimoni (=R.P.), 2690	

¹⁴ El problema de identificar la composición de los tejidos es especialmente complejo en la segunda mitad del siglo XVII ya que para una misma variedad textil en ocasiones, muy contadas, suele especificarse el tipo de fibra y no siempre es la misma. Estos casos suelen darse generalmente en variedades textiles de lino y/o algodón.

¹⁵ Así lo corroboran los inventarios de los *botiguers* chuetas Antoni Martí con tienda abierta al público al menos en el período 1664-1678, Rafel Fortesa de Baptista (1679-1700) o Joanot Esteve Fortesa (1720-1724) (agradezco esta información a Dolores Fortesa-Rei Borrelleres). I. Lobato Franco, «Organización empresarial y resultados económicos del comercio de tejidos en Barcelona en la segunda mitad del siglo XVII. La 'botiga': Mora y Durán, 1669-1682», en M. Lobo Cabrera y V. Suárez Grimón (eds), *El comercio en el Antiguo Régimen*, Vol. II, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1994, p. 49; E. Martín Corrales, *El comercio de Cataluña con el Mediterráneo musulmán (siglos XVI-XVIII). El comercio con los 'enemigos de la fe'*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2001, pp. 371-376. L. Torra Fernández, «Comercialización y consumo de tejidos en Cataluña (1650-1800)», *Revista de Historia Industrial*, 11 (1997), pp. 177-195; y L. Torra Fernández, «Cambios en la oferta y la demanda textil en Barcelona (1650-1800)», *Revista de Historia Industrial*, 22 (2002), pp. 13-44.

En 1688 se aprueba un nuevo reglamento que regula el *derecho de diez por ciento y contrabando*. El primer capítulo recoge las mercaderías sujetas a la tasa. Precisa que se aplicará a todos los productos fabricados en tierras de «moros y enemigos» y detalla unas pocas mercaderías que deberán merecer especial atención como «*llins, telas blavas, cotons, sera groga de Llevant, cuyros de brufol, y genços, gales, cotoninas blavas, moltas adrogas en diferents especies, pebres y sucres, y demes robas de Portugal, tabac de Brasil y consemblants robes*».¹⁶ Es decir, los que gozan de una mayor demanda entre los consumidores.

Si para analizar la transformación del mercado textil hasta ahora han servido cortes cronológicos de veinte años, a partir de la década de 1670 nuestro análisis deberá ser más detallado, por lo que reducimos los intervalos a la mitad. Así pues, las importaciones textiles de 1687-1688 presentan la misma tendencia que se ha señalado hasta ahora, pero con una novedad: el fuerte impulso tanto del número de variedades como del número de piezas importadas (Cuadro 3). Respecto a 1676-1677 el número total de piezas de telas crece un 69%, acercándose a las 9 mil, mientras el número de variedades asciende a setenta y cinco con treinta nuevas tipologías. Pero el peso específico de estas tipologías en el mercado es cada vez más desigual y tan sólo diez variedades concentran el 70% de la importación total, con un claro predominio de las telas de algodón y, en menor medida, de lino.

Si establecemos un ranking entre las diez variedades más frecuentes en la aduana de Palma, las telas de algodón tienen seis representantes, por sólo dos las de lino, y entre ambas equivalen al 52,6% del total de las compras textiles.¹⁷ Estas seis variedades de algodón equivalen a más de la mitad de las importaciones de todo el año: las *cotonines* —en sus variantes de *angemies, anquilles y amants*— son las más demandadas y representan el 17%, seguidas de las *sengales* con el 14,3%, *fiils blaus, demits, bocassins* e *indianes*. Aunque diez años atrás la mayoría de estos tejidos ya estaban presentes en el mercado mallorquín es ahora cuando se consolidan como las más apetecidas por los consumidores insulares, englobándose en un grupo cada vez más amplio de telas que proceden de Próximo Oriente o se están imitando en Europa. De hecho, esta relación de telas recogida en el

¹⁶ Arxiu de la Corona d'Aragó, Consell d'Aragó, Negociat de Mallorca, L. 979. A. Bibiloni Amengual, «Reforma económica i 'legalització' del contraban a Mallorca (1650-1720)», *Randa*, 26, (1990), pp. 85-102. Esta fiscalización también tiene una notable repercusión en el mercado catalán durante la década de 1680. E. Martín Corrales, op. cit., p. 388.

¹⁷ Además de las contenidas en el Cuadro 3 las tipologías textiles cuya importación en 1687-1688 supera las 100 unidades son: *herbatges* (255 piezas), *brinet* (166 piezas), *palònies* (164 piezas), *tela de sedàs* (140 piezas), *ranís* (117 piezas), *tela de París* (117 piezas) y *barrega* (106 piezas).

Cuadro 3 es muy parecida a las que, por las mismas fechas, se imponen en el mercado provenzal.¹⁸

CUADRO 3
Importaciones textiles en Mallorca, 1687-1688

Tipología textil	Cantidad (piezas)	%	Fibra	1676-77 (1687-88=100)
<i>Cotonines</i>	1511	16.97	Algodón	4
<i>Sengales</i>	1276	14.33	Algodón	62
<i>Fils blaus</i>	630	7.08	Algodón	2
<i>Indianes</i>	558	6.27	Algodón	17
<i>Pèl de camell</i>	511	5.74	Pelo	63
<i>Demits</i>	453	5.09	Algodón	No aparecen
<i>Platilles</i>	408	4.58	Lino	No aparecen
<i>Brodats</i>	343	3.85	Algodón, hilo, seda	81
<i>Cambrais</i>	279	3.13	Lino	34
<i>Bocassins</i>	258	2.90	Algodón	No aparecen
Subtotal 10 tipologías	6227	69.96		26
Otras 65 tipologías	2674	30.04		
Total	8901	100.00		59
Fuente: elaboración propia.				

Las bases del cambio en el consumo textil están establecidas en sus trazos más gruesos y a lo largo del siguiente cuarto de siglo, hasta 1716, el panorama presenta algunas transformaciones de incidencia muy desigual. Por una parte el número de variedades textiles inicialmente se va a estabilizar para multiplicarse más tarde; se producirán importantes relevos entre las tipologías más demandadas, al consolidarse la indiana como el producto estrella del mercado; y en última instancia el número de piezas de telas importadas pasa de una sensible reducción a finales del XVII a dispararse más tarde. Veamos este proceso.

¹⁸ Fukasawa destaca el protagonismo adquirido en Marsella por las telas blancas de algodón como *demittes* y *escamittes*, procedentes de Esmirna, Seyde y Chipre, utilizadas en la fabricación de forros, camisetas, camisas y pantalones al estilo de la marinería; y por telas azules (tratadas con índigo), también de algodón, entre las que destacan las variedades *ajamis, amans* y *auquillis*. Procedentes de Alepo se utilizan en la elaboración de forros para faldas, delantales, vestidos de verano —sean para marineros o no— y que eran consumidas en Francia y/o reexportadas a España e Italia. Otra variedad parecida a las *demittes* eran los *boucassins*, procedentes de Esmirna y Constantinopla, utilizadas en blanco para la indianería siendo exportadas a Europa como *boucassins peintes* o *indiennes boucassin*. K. Fukasawa, op. cit., p. 19. En esta nota se mantiene la grafía francesa en la denominación de los tejidos, recogida por Savary, para destacar su parecido con el nombre que se recoge, en catalán, en la aduana mallorquina (no siempre tenemos tanta suerte).

Los datos disponibles para 1697-1698 indican que se importa un 15% menos de piezas de telas que diez años atrás al tiempo que el número de variedades textiles se reduce sensiblemente de setenta y cinco a sesenta y tres. Pero estos datos son engañosos ya que esta caída, que en cuanto al valor de los tejidos es del 17%, se produce en el contexto de una contracción casi generalizada del comercio de importación ya que en 1697-1698 Mallorca realiza importaciones por un valor un 27% menor de lo que lo hizo en 1687-1688.¹⁹ La composición de la oferta textil procedente del exterior va a conocer algunos cambios. El grupo fuerte detectado en 1687-1688 (Cuadro 3) se transforma y en 1697-1698 ninguna variedad textil mantiene su número en el ranking: no se registra la importación de ninguna pieza de *plattiles* y *bocassins*, volviendo sólo de forma residual décadas más tarde,²⁰ mientras el *pèl de camell*, *brodats* y *cambrais* desaparecen del *top ten*. Frente a estas bajas destaca el ascenso de otras variedades que, estando presentes una década atrás en posiciones muy modestas, ahora se colocarán entre la cuarta y novena posición, elaboradas con fibras diversas como el *ranís* (cuarto lugar), la *tela setina* (de seda en 6º), las *fotes* (de lino en el 7º), los *brinets* (de lana en el 8º), los *fustans* (de algodón en el 9º). Aunque los *filis blaus* bajan a la décima posición, *demits*, *cotonines* e *indianes* se colocan a la cabeza y estas tres variedades elaboradas con algodón representan el 53'4% de las piezas de telas importadas, cuando en 1687-1688 significaban el 28'3%. De las nuevas dieciocho variedades que se incorporan en este año, generalmente de lino y lana, ninguna consigue una posición significativa al no llegar a las 100 piezas.²¹

Frente a lo que podría esperarse la Guerra de Sucesión no sólo no va a parar este proceso sino que se va a acelerar. Un nuevo corte cronológico para 1707-1708 ofrece resultados abrumadores cuando el número de piezas importadas alcanza un máximo que se acerca a las 11 mil: un 45% más que en 1697-1698. Pero tal vez lo más importante de estos momentos, junto a este aumento de la importación textil —su valor aumenta un 95% respecto a 1687-1688 y un 134% respecto a 1697-1698—, sea la hegemonía alcanzada por tipologías de algodón como las *indianes* (se acercan a las 3 mil piezas) y las *cotonines* (superan las 2 mil piezas) que representan el 45'6% del

¹⁹ En 1697-1698 no todos los sectores se ven afectados por igual por la contracción ya que el valor total de los alimentos importados aumenta un 21'5% respecto a 1687-1688.

²⁰ La desaparición de los *bocassins* puede deberse a que en el futuro se registren en la aduana de Palma bajo el genérico de las llamadas *indianes*.

²¹ Las tres variedades más importantes entre las nuevas que se registran en 1697-1698 son: *mitges holandes* (de lino con 92 piezas), *batanones* (de lino con 75 piezas); y un impreciso *robes de llana* (44 piezas).

total de las importaciones textiles (en número de piezas). Estas dos variedades marcan la diferencia y se distancian del resto de las más demandadas ya que con un 25'9% y 19'7%, se hallan lejos del 6'9% que le corresponde al tercer lugar que este año ocupan de los *brinets* (de lana). Por otra parte, si bien los *filis blaus*, también de algodón, recuperan dos posiciones y se sitúan en octavo lugar, y las *cambrais*, de lino, vuelven el décimo, hay que destacar el fuerte ascenso de variedades ya conocidas aunque hasta ahora poco importantes como *gambes* (al cuarto lugar), *llamps* (al quinto), *tela setina* (probablemente de seda al sexto), *holandillas* (de lino al séptimo) y *amparilles* (al noveno).

La balanza comercial de 1715-1716 marca para nosotros el último corte cronológico debido a que es en 1716 cuando Mallorca también se ve afectada por la prohibición de importar *indianes*. Los datos vuelven a ser reveladores. El número total de piezas de telas importadas vuelve a crecer, un 33% respecto a 1707-1708, para superar las 14 mil quinientas unidades, llegando el número de variedades textiles a un máximo de ochenta y dos tipologías. El rasgo más significativo de la oferta textil procedente del exterior para este año es la acentuación de algo ya detectado en el último corte cronológico: la progresiva concentración en torno a las *indianes*, que representan el 28% del número de piezas de telas importadas en 1715-1716. Del resto de variedades textiles destacadas hasta ahora tan sólo las *sengales* y *brinets* resisten a la avalancha de la indianería y con poco más de 1500 y 1000 piezas se sitúan en segundo y tercer lugar respectivamente. Otras tipologías, sin embargo, no superan las cincuenta unidades (*cambrais*, *bocassins*, *pèl de camell*, *amparilles*, *gambes*, *ranís*) o simplemente desaparecen de las importaciones (*plattiles*, *holandillas*).

En definitiva, en la segunda década del siglo XVIII Mallorca ha configurado una nueva oferta textil que, por la vía de la importación, poco tiene que ver con medio siglo atrás. A pesar de la incorporación de un cada vez más amplio abanico de variedades textiles, el cambio se centra en una oferta cimentada en unas pocas telas elaboradas con fibras vegetales. Para el año 1715-1716 el ranking de las diez variedades textiles más demandadas está integrado por cinco tipologías de algodón (*indianes*, *sengales*, *brodats*, *demits* y *cotonines* que conjuntamente representan el 53'2% de las piezas importadas), dos de lino (*llibrets* y *tananes* con el 6'6%), una de seda (*tela setina* con el 5'2%), una de lana (*brinets* con el 7'3) y una última (*llamps* con el 4'4%) cuya composición nos es desconocida. Estos porcentajes de representatividad en función del número de piezas importadas es indicativo —en conjunto equivalen al 76'7% importado en 1715-1716— y a la baja ya que habría que añadir las variedades que en el ranking sitúan entre la posición 11 y la 82.

LAS INDIANES

La irrupción de las indianas en el mercado mallorquín parece imparable. Desde las pocas piezas detectadas a principios de los años setenta se consigue un máximo parcial en 1680-1681 cuando se importan cerca de 2.400 unidades. Sin embargo, en los veinte años siguientes no consiguen superar el millar, hasta que en 1698-1699 se alcanzan las 2.500 piezas. Pero es a principios del siglo XVIII cuando las indianas se imponen a la cabeza de las importaciones textiles siendo habitual que entre 1707 y 1716 al año se importe una media de unas dos mil piezas, alcanzándose máximos de más de cuatro mil al menos en dos ocasiones.²²

Sobre la procedencia y composición de estos tejidos sabemos relativamente poco. La aduana mallorquina registra indianas bajo diferentes acepciones aunque una de las más frecuentes es el genérico *indianes*. En otras ocasiones, las menos, se apela al lugar de fabricación donde destacan variedades con indicación al Levante Mediterráneo y Oriente Próximo (*indianes* de Alepo, Constantinopla, Levante y Persia) o algunos de los más importantes centros productores y redistribuidores de Europa (*indianes* de Ginebra, Marsella, Poniente, Flandes y Holanda).²³ A veces, las *indianes* se registran atendiendo a características cualitativas de las piezas como la fibra, el color o el dibujo y se habla de *indianes* de algodón, de hilo, azules, pintadas, estampadas, de hilo estampadas; también hay referencias a la anchura de las piezas con *indianes* de 3, 3'5, 4, 4'5 y 5, así como largas, estrechas o medianas; al número de hilos en el caso de las *indianes* de 20, 22, 24, 30, 34, 36, 40, 44, 48 y 50; o a la calidad con entradas de *indianes* finas, ordinarias, comunes.

Es difícil precisar qué subtipo es más importante en cada momento debido a las constantes y numerosas imprecisiones. Contamos sin embargo, con una balanza comercial que es excepcional por el nivel de detalle, la de 1715-1716. En este año, y sin que se pueda extrapolar a fechas anteriores, la composición de las variedades de las más de 4 mil piezas de *indianes* sería la siguiente: largas (40'6%), cortas (28'5%), finas (21,1%), de 48 (3'7%), de 45 (2'3%), de 44 (1'9%), pintadas (1%), comunes (0'6%) y de Alepo (0'2%), correspondiendo el 0'1% restante a las *indianes* sin especificar otro calificativo.

²² Cálculos parciales a partir del derecho de contrabando registran más de 2 mil piezas de *indianes* en 1707, 1710 y 1714; 3749 piezas en 1715 y un máximo de 4387 piezas en 1709. A. Bibiloni Amengual, «El sector textil y el comercio exterior de Mallorca en una época de cambio (1630-1720)», *Hispania*, 203 (1999), p. 911.

²³ E. Martín Corrales, "Marseille, échelle des toiles levantines pour l'Espagne, XVII^e et XVIII^e siècles", *Rives méditerranéennes*, 29 (2008) [en línea].

Las diferencias entre unas y otras pueden ser acusadas, especialmente en términos de calidad y, por tanto, de precio. Sin embargo, todas estas variedades presentan un rasgo común: su baratura relativa frente a otras telas. En general se trata de tejidos cuyo valor por pieza²⁴ oscila entre 1 y 10'4 libras mallorquinas, pero dentro de este abanico tan amplio es posible hacer una serie de precisiones que —a pesar de las limitaciones al no poder valorar la mayoría de las partidas— pueden resultar muy interesantes.

Atendiendo al criterio geográfico, sin conocer más datos sobre calidad, longitud, anchura o dibujo, hay que hacer dos observaciones. En primer lugar, para la década de 1680 no disponemos de información suficiente para comparar el valor de las indianas levantinas con las imitadas en Europa, pero sí podemos afirmar que dentro de Europa las diferencias no son significativas. Para 1687-1688 las *indianes* que en la aduana de Palma registran un valor más bajo son las de Marsella (entre 4'5-5 libras/pieza), pero muy próximas a las 5 libras/pieza de las de Holanda, Poniente y Flandes. Las cosas cambian a principios del siglo XVIII cuando el volumen importado se dispara y penetra un mayor caudal de indianas levantinas. A partir de ese momento las *indianes* fabricadas en Europa serían más caras, casi el doble, que las de Levante y Asia Menor. Las *indianes* de Alepo y Persia se podrían situar a principios del setecientos en torno a las 3-3'5 libras/pieza, mientras en las mismas fechas en el extremo opuesto de hallan las *indianes* de Ginebra que de 1702 a 1704 se valoran entre 8-9 libras/pieza y las de Holanda que en 1707-08 alcanzan las 8'6-10'4 libras/pieza duplicando el valor por unidad conseguido veinte años atrás.

Atendiendo a aspectos cualitativos (calidad, longitud, anchura y otras especificaciones) de las piezas, la información disponible es muy dispersa y permite indicar ciertas semejanzas entre las *indianes de fil* a 1 libra/pieza en 1701 y las *indianes curtes* a 1'7 libras/pieza en 1715; entre las *indianes comunes* a 3 libras/pieza en 1715 y las *indianes llargues* entre 3'4-4'2 libras/pieza en 1698-1702. Lejos de todas ellas están las *indianes fines* que en 1715 están valoradas a 1 libra/cana, es decir, más de 10 libras/pieza. La demanda de unas u otras tipologías de *indianes* se explica por diferentes motivos —precio, calidad, moda,...— ya que no todas se posicionan en el mismo segmento, y responden a la adaptación de la población a unos bienes de demanda elástica. Dicho de otra forma: Mallorca consume tanto *indianes* baratas como de las más caras, tal y como se desprende por la importancia que adquieren las *indianes fines* en 1716 al representar más de la quinta parte del total de *indianes* y casi el 6% del total del número de piezas importadas de todas las variedades textiles en ese año.

²⁴ Las referencias al valor corresponden al que se aplica en la aduana de Palma cuando son desembarcadas.

La importancia que las *indianas* llegarán a tener en el mercado mallorquín queda corroborada cuando comparamos el volumen de la importación con otras plazas. Josep Fontana destacó que uno de los rasgos distintivos del comercio de Barcelona en el siglo XVII era que en 1695-1696 se registraron unas 17.000 canas (unos 27.000 metros) de «telas pintadas o estampadas de algodón», cuando en 1664-1665 no estaban presentes en la aduana catalana.²⁵ Desconocemos si este tejido es el mismo que se localiza en Mallorca, pero todo parece indicar que sí. En este caso, en la isla las *indianas* seguirían un proceso similar ya que si bien las primeras *indianas* en Palma se detectan en cantidades muy modestas a partir de 1673, para 1697-1698, sólo dos años después de la marca de Fontana, la isla importa alrededor de 10.600 canas, para superar las 40 mil en 1715-1716.²⁶

Si en Mallorca se desarrolló o no una industria sustitutiva de las importaciones es un tema que aún queda por desvelar. La respuesta de la Corona a la avalancha de importaciones textiles fue prohibirlas por Real Cédula de 7 de junio de 1716. En Mallorca el Capitán General se hace eco de la noticia el 27 del mismo mes cuando publica un bando que prohíbe... *la introducción y el uso de indianas, por su excesivo coste, y por ser en perjuicio de la fabricación de sedas del Reino, dando seis meses, contaderos desde la fecha de la expedición de la Cédula, para el consumo de dichas telas, y conminando con severas penas á los contraventores de cualquier clase que fueran.*²⁷ Transcurridos los seis meses, el 18 de enero de 1717, se publica pregón en el que se recuerda la prohibición de uso de *indianas* con pena de 100, 50 o 25 libras según *el contraventor fuera caballero, de mediana esfera ó pobre*. El doctor Guillermo Vidal recoge esta noticia en sus 'ocios' y añade un comentario que pone de manifiesto la magnitud que

²⁵ J. Fontana, op. cit., p. 204. A. Gril-Mariotte, "La consommation des indiennes à Marseille (fin XVIII^e-début XIX^e siècle)", *Rives méditerranéennes*, 29 (2008) [en línea]. A lo largo del siglo XVIII en Cataluña se desarrollará una importante industria dedicada al estampado. J.K.J. Thomson, *La industria d'indianes a la Barcelona del segle XVIII*, Barcelona, L'Avenç, 1990; J.K.J. Thomson, «The Catalan Calico-Printing Industry Compared Internationally», *Anuari de la Societat Catalana d'Economia*, 7 (1989), p. 72-95; J. Nadal, «Sobre l'entitat de la indianeria barcelonina del setcents», *Recerques*, 24 (1991), pp. 181-185; A. Sánchez Suárez, «La indianeria catalana: ¿mito o realidad?», *Revista de Historia Industrial*, 1 (1992), pp. 213-228; J.M. Delgado Ribas, «El algodón engaña. Algunas reflexiones en torno al papel de la demanda americana en el desarrollo de la indianeria catalana», *Manuscrits*, 11 (1993), pp. 61-83; E. Martín Corrales, «La importación de telas de algodón levantino y los inicios del estampado en Cataluña», *Revista de Historia Industrial*, 6 (1994), pp. 47-74; E. Martín Corrales, *El comercio de Cataluña...*, pp. 383-398.

²⁶ Son estimaciones a la baja, ya que en la aduana de Palma no hemos encontrado ninguna pieza de *indianas* cuya longitud sea inferior a las 10 canas. La cana de Mallorca mide 1'564 metros y tiene 8 palmos (el palmo tiene 4 *quarts*).

²⁷ A. Campaner, *Cronicon Majoricense*, Palma, Ajuntament de Palma, 1984, pp. 510-511.

el consumo de *indianas* había alcanzado en casi medio siglo al advertir que *esta disposición causó hondo disgusto en Mallorca por tratarse de telas de consumo tan general y casi único.*²⁸

Los efectos de la Real Cédula de 1716 sobre la importación legal de *indianas* serán demoledores. La última partida se registra en el puerto de Palma el 22 de junio de 1716, cinco días antes del bando del Marqués de Ledesma, y corresponde a la compra realizada por Onofre Aguiló de la nada despreciable cantidad de 320 piezas de *indianas llargues* que fueron traídas de Marsella por el patrón francés Jean Julia. Las *indianas* desaparecen de los registros de la aduana, pero continuarán entrando por la vía ilegal.²⁹

ACCESO Y DIFUSIÓN DE LA INDIANERÍA: COMERCIANTES LOCALES Y EXTRANJEROS

El acceso al tipo de telas que acabamos de analizar fue lento para algunas regiones de Europa y abrupto para el mercado mallorquín, acelerándose, como hemos indicado, desde la década de 1670. En buena parte de Europa la avalancha de tejidos procedentes de la India y/o de Oriente Próximo era una realidad durante la década de 1680.³⁰ La reacción no se hizo esperar con la adopción de medidas proteccionistas. En 1685 el Parlamento inglés adopta una política de restricciones al aplicar un impuesto *ad valorem* a los tejidos procedentes de China o la India, sean pintadas o no. Un año después, desde octubre, Francia va más allá y declara la prohibición de los tejidos de Oriente.³¹ Según Morineau en Holanda tendría como efecto un descenso de las importaciones y caída de las ventas.³² Pero Europa también responderá a esta avalancha de tejidos orientales con una industria sustitutiva de las importaciones. Una vez constatado el gusto europeo a este tipo de tejidos serán muchos los territorios europeos que desarrollarán una manufactura que los imite, así como a los tejidos que se producen en Oriente Próximo. Tal y como afirma Morineau: *el desafío indio lanzado*

²⁸ Recogido en A. Campaner, op. cit., p. 511.

²⁹ A lo largo del siglo XVIII es una constante la presencia de *indianas* entre las mercaderías apresadas por los resguardos del Reino de Mallorca. A. Bibiloni Amengual, *Contrabandistes i agents de rendes. Supervivents i acumuladors entorn al negoci del tabac a Mallorca durant els segles XVII i XVIII*, Palma, El Tall, 2000.

³⁰ Morineau se hace eco de que «encontramos en la literatura alusiones a un acusado gusto del público por las telas pintadas desde mediados del siglo XVII» (la traducción es mía). M. Morineau, "Le défi indien, XVII^e et XVIII^e siècles", *Bulletin de l'Ecole Française d'Extrême Orient*, Tome 82 (1995), p. 34.

³¹ En 1700 Inglaterra modifica la legislación declarando la prohibición para las telas que se impriman o pintadas, pero permitiendo las telas blancas. M. Morineau, op. cit. p. 42.

³² M. Morineau, op. cit., p. 39.

a Europa ha sido sustituido por un desafío occidental lanzado a Asia.³³ Parece que dentro de Europa fue en Francia donde antes se asimilaban los conocimientos de la indianería, aunque entre 1648 y 1678 también se establecerían fábricas de indianas en Italia, Inglaterra y Holanda.³⁴ A favor de la precocidad francesa jugaron dos hechos fundamentales. En primer lugar, la declaración del puerto de Marsella como franco a la entrada de mercaderías procedentes de Oriente impulsando la actividad desarrollada por la *Compagnie des Indes Orientales*, así como multiplicando el tráfico con las *échelles*. En segundo lugar, la respuesta francesa al gusto orientalizante fue rápida. Durante el último cuarto del siglo XVII se fomenta la difusión de conocimientos y técnicas de producción de tejidos orientales, tanto por la actividad de franceses que frecuentan el mercado indio como a raíz del establecimiento de armenios en suelo francés.³⁵ En última instancia, Francia jugaría un papel de primer orden en la difusión de estos conocimientos al resto de Europa a través de la migración de hugonotes a raíz de la revocación del Edicto de Nantes en 1685.³⁶

Aunque es conocido el importante papel que los armenios jugaron en la transferencia tecnológica que permitió la difusión de la indianería desde

³³ M. Morineau, op. cit., pp. 48-49.

³⁴ O. Raveux, «Les Armeniens et la Méditerranée, médiateurs techniques entre Orient et Occident dans l'indiennage au XVIIe siècle», en G. Le Bouëdec y B. Nicholas (dirs.), op. cit., pp. 44-51. O. Raveux, «À la façon du Levant et de Perse: Marseille et la naissance de l'indiennage européen (1648-1689)», *Rives méditerranéennes*, 29 (2008) [en línea]. En zonas como Suiza la cronología es más tardía, siendo en la década de 1690 cuando se produce el establecimiento de la indianería en Ginebra. A. Wagner y J. Richard, «Le développement de l'indiennage en Suisse», en *Le coton et la Mode*, París, Association Paris-Musées, 2000, pp. 74-83. G. Riello, «The Globalisation of Cotton Textiles: Indian Cottons, Europe, and the Atlantic World, 1600-1850», en G. Riello y P. Parthasarathi (eds.), *The Spinning World: A Global History of Cotton Textile, 1200-1850*, Oxford, Oxford University Press, 2009, pp. 261-287.

³⁵ Georges Roques, representante de la Compañía Francesa de las Indias Orientales, da cuenta no sólo de las prácticas comerciales sino también de las técnicas de impresión, pintura y teñido utilizadas en la India contribuyendo a su difusión y facilitando el establecimiento de fábricas en suelo francés. En 1996 la Escuela Francesa de Extremo Oriente publica una nueva versión del libro de G. Roques *La manière de négocier aux Indes, 1676-1691. La Compagnie des Indes et l'art du commerce*, con anotaciones de Valérie Béringstain (He utilizado la versión en línea). O. Raveux, «Espaces et Technologies dans la France méridionale d'Ancien Régime: l'exemple de l'indiennage marseillais (1648-1793)», *Annales du Midi*, 116-246 (2004), pp. 155-170; O. Raveux, «Du commerce à la production: l'indiennage européen et l'acquisition des techniques asiatiques au XVIIIe siècle», en N. Brigitte, Ph. Haudrère y J. Jacqué (dirs.), *Féerie indienne. Des rivages de l'Inde au Royaume de France*, Mulhouse, Somogy, 2008; K. Fukasawa, «De l'Inde a Levant: routes du commerce, routes des indiennes», en G. Le Bouëdec y B. Nicholas (dirs.), op. cit., pp. 34-43.

³⁶ M. Morineau, op. cit., pp. 35-36. O. Raveux, «The Birth of a New European Industry: l'indiennage in Seventeenth-Century Marseilles», en G. Riello y P. Parthasarathi (eds.), op. cit., pp. 291-306.

Oriente hacia Europa, para el caso de Mallorca su influencia no es clara. A principios del siglo XVIII se constata la presencia de mercaderes armenios en la isla cuya actividad comercial está claramente orientada a la importación textil y muy especialmente a las relaciones que, a través de la mediación inglesa, se establecen con el levante mediterráneo después de Utrecht. De hecho, los únicos cuatro armenios que se han localizado en Palma (Cuadro 4) concentran su actividad en operaciones siempre de importación durante el bienio que va de octubre de 1715 a octubre de 1717; acceden a telas y tejidos de algodón, y en menor medida materias primas textiles, de puertos controlados directa o indirectamente por los ingleses como Menorca, Alicante o Argel, con una atención muy especial a las variedades textiles que venimos señalando como las más apetecidas por los mallorquines.

CUADRO 4

Importaciones realizadas por comerciantes armenios en el puerto de Palma

Comerciante	Fecha entrada / Procedencia barco / Patrón	Telas y tejidos	Otras mercaderías	Valor (libras)
Serquis, Giorgio	31-10-1715/ Menorca Laúd/Joan Vila	279 piezas de demits 139 piezas de medias tananas 54 piezas de hilo y algodón 101 piezas de llibrets azules 69 piezas de brodats 12 piezas de fotes 4 piezas de pañuelos	3'75 quintales de lino peinado	754
Fidam, Pau	13-01-1716/ Menorca laúd/Bartomeu Sintès	95 piezas de demits 231 piezas de brodats de hilo 54 piezas de medias tananes 247 piezas de pañuelos de hilo 35 pañuelos de indianes 310 piezas de brodats hilo/algodón 30 piezas de bocassins 26 piezas de pèl de camell 15 piezas de bocaials 6 piezas de pañuelos de hilo blanco 298 piezas de indianes cortas 5 piezas de calancar	24'85 quintales de hilo 10'3 quintales de algodón 5'15 quintales lana de camello	2697
Fidam, Pau	22-06-1716/Cullera Tartana/Guillaume Caumel, fr.		6'4 quintales de cáñamo	42
Tadeo, Bartomeu	29-08-1717/ Alicante Pinque/ Antoine Calui, francés	4 piezas de brinet 20 piezas de calamandra 56 piezas de bocadillos	36 libras de hilo	480
Agan, Mateo de	14-10-1717/ Argel Pinque/ Miquel Grech, maltés	24 piezas de fotes 12 piezas de brodats de hilo 100 piezas brodats hilo/algodón 120 piezas de demits 10 piezas de hilo y algodón 33 piezas de tananes	32 libras de indià 1 quintal de candelas de seu	453

Fuente: elaboración propia con datos de A.R.M., Arxiu Històric (=A.H.), 1544, 1545 y R.P., 2143.

Este comportamiento es similar al de los griegos localizados en Palma, con los que a veces aparecen asociados, aunque en número mayor que el de los armenios. Para el año 1714 el derecho de 10% y contrabando informa que la relación de comerciantes contenida en el Cuadro 5 podría ampliarse en otros tres o cuatro nombres que importan tejidos u otras mercaderías siempre a través de Argel.³⁷ La primera referencia está fechada a 24 de mayo cuando del pinque del patrón catalán Salvador Pujol se descargan tejidos para Juan de Xiu y Jorge de Negrofonte;³⁸ el 2 de julio un barco del que no se precisa el patrón ni la tipología de la embarcación declara tejidos por cuenta de los griegos Nicola Malvadro, Jorge de Metelin y Jorge Descopuli, así como un cuarto posible griego llamado Ambrosio Negrofonte, aunque la documentación no lo especifica como tal.³⁹ En última instancia el 2 de octubre una nave inglesa de la que no consta el nombre del capitán declara mercaderías procedente de *Argel, per compte dels grego*. En la relación de nueve comerciantes que pagan el impuesto del 10 por ciento y contrabando ninguno es identificado expresamente como griego; sin embargo volvemos a encontrar al ya citado Jorge Negrofonte, a un más que posible compatriota denominado Andrea de Metelin, a un sospechoso capitán Pedro Descarpanto y a un personaje llamado Paleologo.⁴⁰ Todos estos comerciantes, así como buena parte de la comunidad comercial insular,⁴¹ participan en la comercialización de unos tejidos de algodón y lino que cada vez cuentan con una mayor demanda en el mercado insular. Pero además de comprar y vender

³⁷ A.R.M., R.P., 2696.

³⁸ Xiu declara 34 docenas de toallas, 60 piezas de medias *tananes*, 14 piezas de cotonets, 22 piezas de brodats, 20 piezas de *llibrets blaus* y 25 piezas de *fotes*; Negrofonte manifiesta 10 piezas de *brodats*, 67 piezas de *llibrets blaus*, 15 piezas de medias *tananes*, 4 piezas de *tananes*, 30 piezas de *cotonets*, 25 servilletas de hilo, 320 pañuelos de hilo, 422 toallas, 10 piezas de *fotes* y 40 pieles de cordobán.

³⁹ Entre los cuatro declaran 469 piezas de *demits*, 389 piezas de medias *tananes*, 105 piezas de *brodats*, 115 piezas de *fotes*, 39 piezas de *malgarbines*, 18 piezas de *llibrets*, 7 piezas de *tananes* de hilo y algodón, 119 *cotonets de veles*, 103 piezas de pañuelos y 18.478 libras de lino. Además, en este barco se consigna una partida de tejidos para el armenio Serques (posiblemente Giorgio Serquis).

⁴⁰ Dos meses atrás, el 31 de julio de 1714, el patrón Paleologo de Limno arriba a Mallorca en un quetche inglés procedente de Argel. Once comerciantes pagarán derechos de entrada por los tejidos, pieles y cera que van a descargar.

⁴¹ Dentro de la comunidad comercial mallorquina hay que destacar tres grupos especialmente interesados en la comercialización de tejidos de algodón: los grandes comerciantes a los que encontramos vinculados a las más diversas operaciones de compra venta; algunos extranjeros; y los chuetas que, involucrados en todo tipo de negocios, se muestran muy activos en este tipo de operaciones. De entre estos últimos cabe destacar, entre otros, el volumen de negocios desplegado por comerciantes como Gabriel Aguiló, Onofre Aguiló, Gaspar Francesc Fortesa, Baltasar Valentí Fortesa, Tomàs Diego Fortesa o Rafel Enric Cortès

¿se dedicaron a producir? ¿Contribuyeron a la difusión de los conocimientos necesarios para el establecimiento de fábricas de estampados en la isla? No disponemos de ningún indicio que haga pensar en esa posibilidad para la etapa de la que nos ocupamos. Demasiado temprana quizá.

CUADRO 5

Importaciones realizadas por comerciantes griegos en el puerto de Palma

Comerciante	Fecha entrada / Procedencia Barco / Patrón	Telas y tejidos	Otras mercaderías	Valor (libras)
Comitre, Damitra	18-10-1715/--- ---/---	60 piezas de <i>demits</i> 37 piezas de <i>llibrets</i>		82
Malvasioto, Nicola	18-10-1715/--- ---/---	143 piezas de medias <i>tananes</i> 20 piezas de <i>demits</i> 50 piezas de <i>brodats</i>		227
Giorgio, Nicola	25-04-1716/Orán Pinque/Giorgio Nicola, griego		1500 cueros de buey 2800 pieles de castrón	1000
De Xiu, Joan	03-05-1716/ S. Juan de Acre y Maó Nave/capitán Joseph Roddon, inglés	12 piezas de <i>fotes</i>	7'96 quintales de chocolate 3'96 quintales de anís 1'3 quintales de almendrán 2'35 quintales cera amarilla	414
Palegri, Paneoto	21-10-1716/Maó laúd/Josep Roca		21'35 quintales cera amarilla	555
Atanasio, Joan	05-02-1717/---/Nave/---		4'7 quintales cera amarilla	¿
De Fil, Joan	28-07-1717/ Maó Tartana/ André Cavallon, francés	120 piezas de <i>brodats</i> hilo/algodón 502 piezas de <i>cassies</i> 106 piezas de <i>demits</i> 100 piezas de <i>llibrets</i> blancos 62 piezas de medias <i>tananes</i> 30 piezas de <i>brodats</i> de hilo 90 piezas de <i>llibrets</i> azules 49 piezas de <i>fotes</i> de 2 2 piezas de <i>malgarbina</i> 2 piezas de telas 32 piezas de pañuelos 90 toallas 25 toallas de hilo/ algodón 22 servilletas	1 balón de lino	1446

Petit, Joan	27-11-1717/Génova Ganguil/ Miquel Mus, menorquín	24 piezas de <i>sengales</i> 9 piezas de <i>brinet</i> 18°	4 quintales de dátiles 34 sombreros	230
Adam, Jordi	12-02-1718/ Menorca Jabeque/Francesc Petro, menorquín	9 piezas de <i>droguets</i>		95
De Sio, Joan	17-02-1718/Menorca ganguil / Joseph Moulin, francés	60 piezas de <i>filis blaus</i> 107 piezas de medias <i>tananes</i> 10 piezas de <i>tananes</i> 8 piezas de <i>cotonets</i> 4 piezas de <i>fotes</i> 6 piezas de <i>brodats</i> de hilo 6 piezas de lista de hilo	12*4 quintales de dátiles	285
Xiprioto, Agustí	17-02-1718/Menorca Ganguil/ Joseph Moulin, francés	61 piezas de <i>tananes</i> 28 piezas de medias <i>tananes</i> 13 piezas de <i>filis blaus</i> 20 piezas de pañuelos		169
Fuente: elaboración propia con datos de A.R.M., A.H., 1544, 1545 y A.R.M., R.P., 2143.				

A lo largo de medio siglo, entre 1635 y 1685, Mallorca modifica la estructura de las importaciones textiles de forma radical y de la hegemonía de tejidos elaborados con fibras de origen animal (lana y seda) pasa a demandar otras en las que el protagonismo es de las fibras vegetales (lino y algodón). Este cambio es satisfecho por un tráfico regular con el mercado extranjero y en el que los territorios del resto de la monarquía apenas tienen juego. Directamente desde el levante mediterráneo o a través de intermediarios como Ámsterdam, Liorna, Génova, Marsella o Londres llegarán a Mallorca cargamentos cada vez más cuantiosos y regulares de bienes que décadas atrás eran desconocidos, pero que con el tiempo se incorporarán en las más diversas aplicaciones de la confección. El trabajo de los sastres transformará estos tejidos en prendas de vestido, delantales, forros, chalecos, cortinas, faldas, manteles, camisas, camisetas y pantalones. Personas y viviendas presentarán otro aspecto. Se habrá impuesto una nueva moda.